

ACTA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 1

EXPEDIENTE Nº: 168/2021 SERVICIOS DE AUTOCONTROL ANALÍTICO DE LOS EFLUENTES DE LAS DEPURADORAS Y SERVICIO DE TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE VERTIDOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO DE CANAL DE ISABEL II, S.A.

Sesión de 26 de julio de 2022 de la Mesa Permanente de Contratación de Canal de Isabel II, S.A., constituida conforme a la resolución del Consejero Delegado de fecha 3 de noviembre de 2021 a los efectos de calificación de la documentación contenida en el sobre 1.

Los miembros de la Mesa no se encuentran incurso en causa de conflicto de interés, que abarcará, al menos, cualquier situación en la que tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación. Además, se les ha informado sobre la obligación de poner en conocimiento del órgano de contratación y de la Mesa, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que, de forma sobrevenida, pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de contratación.

La Mesa la forman la Presidenta, Teresa Cecilia Hernández Guerra; el Secretario, Manuel Hernández Polo; la Vocal jurídico, Vanessa Canelo Chamorro; el Vocal financiero, Diego Soriano Menéndez y el Vocal técnico, Antonio De Castro Orbea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Conforme a lo previsto en el ACTA_S 01 publicada en tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, a las 14:00 del día 15 de julio de 2022 finalizó el plazo de presentación de subsanaciones.

La siguiente empresa presentó subsanación para el **Lote 2** en el plazo previsto:

Nº	LICITADOR	NIF
1	LABAQUA, S.A.U.	A03637899

1. Examen de la documentación.

Del examen efectuado de la documentación presentada, se desprende la siguiente información:

LICITADOR	CUMPLE	NO CUMPLE	EXCLUIDO	MOTIVO
LABAQUA, S.A.U. (lote 2)	X			

2. Acuerdos.

- Aceptar las ofertas presentadas cuya documentación acredita el cumplimiento de lo previsto en los pliegos para el Sobre nº 1.

Conforme a lo previsto en los pliegos del procedimiento, procede la publicación de la presente ACTA en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios electrónico.

La apertura del Sobre nº 3 exclusivamente de los licitadores no excluidos, se realizará por medios electrónicos, poniéndose a disposición el acta con los resultados una vez se haya formalizado, a partir del 26 de julio de 2022.

Se da por finalizada la sesión de la Mesa de Contratación, por lo que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Presidente	 2022.07.26 10:24:50 +02'00'
Secretario	 Fecha: 2022.07.26 08:46:54 +02'00'

Nota: Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, este documento es una imagen del original que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso al mismo.

Información y aclaraciones: Los licitadores podrán dirigir las consultas o solicitudes de aclaración relacionadas con el contenido de la presente acta que consideren necesarias a la siguiente dirección de correo electrónico: mesa.permanente@canal.madrid, indicando el código del expediente en el asunto.